



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00094184- -UNC-ME#FCQ-

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación;

La propuesta presentada por la Directora de la Especialización en Bioquímica Clínica área Endocrinología Dra. Claudia Pellizas (orden 4);

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar el presupuesto de la Carrera de Bioquímica Clínica, área Endocrinología, modalidad semi-estructurada para el período 2021 que obra como anexo de la presente resolución. El presupuesto detallado incluye los rubros fijados en un todo de acuerdo con las Resoluciones HCD 448/2016 y 449/2016.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

